

RESOLUCIÓN O N° 106/2017

ANT.: Resolución O N° 02, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Buin

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Buin, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 02, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Buin, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Miguel Araya Lobos Alcalde I. Municipalidad de Buin
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL****ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	BUIN
---------	------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PARQUE O'HIGGINS	BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE Y JOSÉ BALMACEDA	180	BERNARDO O'HIGGINS A JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TRAMO 1 ENTRE CARLOS CONDELL Y JOSÉ MANUEL BALMACEDA; TRAMO 2 ENTRE JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y ARTURO PRAT
2	PLAZA LA MARCHA - PRIMERA PIEDRA	PRIMERA PIEDRA - LA MARCHA - 47 HECTÁREAS	180	PRIMERA PIEDRA, LA MARCHA Y 47 HECTÁREAS	
3	PLAZA ARTURO PRAT - SAN MARTÍN	ARTURO PRAT - SAN MARTÍN	180	SAN MARTÍN Y ARTURO PRAT	TRAMO 1 POR ARTURO PRAT ENTRE PANAMERICANA SUR Y SAN MARTÍN; TRAMO 2 POR SAN MARTÍN DESDE ARTURO PRAT HACIA EL SUR
4	ESPACIO PÚBLICO BELLAVISTA	BELLAVISTA SUR	180	BELLAVISTA SUR HACIA CAMINO MAIPO A VILUCO	
5	PLAZA VUELTA DE LA ARENA	SAN JOSÉ ORIENTE - CAMINO BUIN MAIPO VILUCO (G494 - G-46)	180	CAMINO BUIN MAIPO VILUCO (G-494 A G-46)	TRAMO 1 G-494 ORIENTE HACIA EL SUR; TRAMO 2 G-494 ORIENTE Y G-46 ORIENTE HACIA EL SUR

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA ALTO JAHUEL (PP)	SAN LUIS - MIRAFLORES	85	SAN LUIS HACIA EL NORTE Y MIRAFLORES HACIA EL SUR	
2	PLAZA MANUEL BULNES (PP)	GARCÍA HUIDROBRO ENTRE MANUEL BULNES Y PASAJE CATORCE	85	GARCÍA HUIDROBRO CON MANUEL BULNES	
3	PLAZA MAIPO (PP)	CLEMENTE DÍAZ ENTRE PURÍSIMA Y SERRANO	85	CLEMENTE DÍAZ NORTE HACIA EL PONIENTE	